

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Hermoso Vargas.

NIF: 28.219.171-B.

Expediente: H-72/09-E.P.

Fecha: 15 de abril de 2010.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos públicos.

Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Recursos: Recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la notificación del presente ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Pablo Domínguez Solano.

NIF: 28.578.487-K.

Expediente: H-78/09-E.P.

Fecha: 16 de abril de 2010.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos públicos.

Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Plazo de recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación y Justicia, a contar desde el siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican las propuestas de valoración de los expedientes que se citan de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica denominada «Subestación de Villafanco del Guadalhorce-Subestación Ardales», términos municipales afectados Alhaurín el Grande, Cártama, Pízarra, Casarabonela, Carratraca y Ardales.*

Expte. AT-989/15.

Núm. Exptes. CPV: 42/09, 46/09, 48/09, 49/09, 59/09, 66/09, 67/09, 72/09 y 103/09.

Intentada sin efecto las notificaciones de las propuestas de valoración de los expedientes núms. 42/09, 46/09, 48/09, 49/09, 59/09, 66/09, 67/09, 72/09 y 103/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que las propuestas de valoración y los expedientes de fijación de justiprecio núms. 42/09, 46/09, 48/09, 49/09, 59/09, 66/09, 67/09, 72/09 y 103/09, están a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes de las 9 a 14 horas.

Málaga, 7 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica situada en el paraje Huertas en el término municipal de Archidona, afectada por el «Proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea subterránea de alta tensión entre subestación de Archidona y línea Huerta», en los términos municipales de Archidona y Villanueva del Rosario.*

Expte. AT 678/6020.

Núm. Expte. CPV: 126/08.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de valoración del expediente núm. 126/08 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la